



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
PSICOLOGÍA EDUCATIVA**

Liderazgo directivo y la atención de la violencia escolar en las
instituciones educativas de UGEL Ayabaca - 2021.

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Psicología Educativa

AUTORA:

Patiño Pozo, Marylin del Pilar (ORCID: 0000-0003-3087-0042)

ASESORA:

Dra. Linares Purisaca, Geovana Elizabeth (ORCID: 0000-0002-0950-7954)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Atención Integral del Infante, Niño y Adolescente

PIURA - PERÚ

2021

DEDICATORIA

A Dios por haberme permitido consolidar una de mis metas y darme lo necesario para continuar adelante día a día, también a mi familia en especial a mi Madre Margot y a los que me apoyaron en todo momento, por motivarme constantemente y permitirme que consiga una de mis metas para mi formación profesional.

AGRADECIMIENTO

A todas las personas que hicieron posible este trabajo de investigación, al jefe de Educación básica Prof. John Montenegro Abramonte y los especialistas de educación básica de UGEL Ayabaca por apoyarme durante el desarrollo de esta investigación, también a quienes me brindaron sus orientaciones y palabras de aliento para hacer posible mi investigación, y no menos importante a la Dr. Giovana por sus enseñanzas durante el proceso de realización de esta investigación.

ÍNDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	16
3.1. Tipo, enfoque y diseño de investigación	16
3.2. Variables y operacionalización	17
3.3. Población, muestra y muestreo	18
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	19
3.5. Procedimientos	19
3.6. Método de análisis de datos	19
3.7. Aspectos éticos	20
IV. RESULTADOS	21
V. DISCUSIÓN	29
VI. CONCLUSIONES	35
VII. RECOMENDACIONES	36
REFERENCIAS	37
ANEXOS	43

Índice de tablas

Tabla 1.	Relación entre Liderazgo directivo y violencia física.....	21
Tabla 2.	Relación entre Liderazgo directivo y violencia psicológica.....	22
Tabla 3.	Relación entre Liderazgo directivo y violencia sexual.....	23
Tabla 4.	Relación entre Liderazgo directivo y violencia escolar.....	24
Tabla 5.	Contrastación de la primera hipótesis específica.....	25
Tabla 6.	Contrastación de la segunda hipótesis específica.....	26
Tabla 7.	Contrastación de la tercera hipótesis específica.....	27
Tabla 8.	Contrastación de la hipótesis general.....	28

RESUMEN

La presente investigación referida a identificar el estilo de liderazgo directivo y su incidencia en el nivel de atención de la violencia escolar en las instituciones educativas de UGEL Ayabaca, presentado ante la Universidad César Vallejo para optar el grado de Maestría en Psicología Educativa, tuvo como objetivo el determinar la relación que existe entre el liderazgo directivo y la atención de la violencia escolar en las instituciones educativas, asumió el enfoque cuantitativo, de tipo básica y diseño correlacional, tomó en cuenta 64 directivos como población y muestra, para el recojo de información aplicó la encuesta y el análisis documental como técnicas, siendo los instrumentos un cuestionario y una ficha para el análisis, en el resultado se verificó la correlación entre el liderazgo directivo y la violencia escolar en función de los reportes ante el SISEVE y como conclusión que el liderazgo directivo se relaciona con la violencia escolar, conforme así lo expresan los resultados que indican que cuando los directivos a cargo de la dirección de la escuela asuman un liderazgo apropiado, se garantiza una buena convivencia entre estudiantes y del personal con los estudiantes, así como un adecuado tratamiento de los casos de violencia escolar ante la plataforma del SISEVE.

Palabras claves: Liderazgo, violencia, directivo, transformacional.

ABSTRACT

The present investigation referred to identifying the managerial leadership style and its incidence in the level of attention of school violence in the educational institutions of UGEL Ayabaca, presented before the César Vallejo University to opt for the Master's degree in Educational Psychology, had as its objective Determining the relationship that exists between managerial leadership and attention to school violence in educational institutions, assumed the quantitative approach, of a basic type and correlational design, took into account 64 managers as a population and sample, to collect information, he applied the survey and the documentary analysis as techniques, being the instruments a questionnaire and a form for the analysis, the result was verified the correlation between the managerial leadership and the school violence based on the reports before the SISEVE and as a conclusion that the leadership directive is related to school violence, as expressed by the results that and they indicate that when the directors in charge of the school management assume appropriate leadership, a good coexistence between students and staff with students is guaranteed, as well as an adequate treatment of cases of school violence before the SISEVE platform.

Keywords: Leadership, violence, managerial, transformational.

I. INTRODUCCIÓN

La violencia en la escuela es un problema de índole internacional y de preocupación no solo de las autoridades educativas y de los padres de familia, sino de la sociedad en general, pues la existencia de estudiantes violentos en las instituciones educativas además de atentar contra una adecuada gestión de emociones que conlleva a nivel bajos en logros de aprendizaje, atentan contra la formación integral de la persona, que luego en la sociedad, desencadena la presencia de una serie de problemas sociales como el pandillaje, alcoholismo, drogadicción y violencia en general, que debe ser atendido a manera de prevención desde la escuela, para ello se debe contar con liderazgo directivo, que garantice una adecuada gestión escolar.

En América Latina como en el Caribe, de acuerdo al estudio realizado por Trucco y Inostroza (2017), sobre la violencia en el espacio escolar, presentado ante la Comisión Económica para América Publicación de las Naciones Unidas. (CEPAL), que se hiciera en 23 países de América Latina y el Caribe sobre presencia de violencia escolar en bullying, que tiene que ver con el acoso escolar, así como de violencia psicológica y física, en población de 11 a 17 años de edad, se encontró que el 30% de niños y adolescentes han sufrido de violencia en la escuela, como agresiones físicas, burlas por diversos motivos entre peleas de tipo físico y bullying, siendo uno de los datos que resalta por ser el más alto, la violencia entre los hombres con el 32,4%, mientras que en las mujeres fue del 27,2%, por otro lado la reincidencia de las peleas de tipo físico para los hombres es del 10,7%, mientras que para las niñas le corresponde el 2,7%, ello indica que la violencia de mayor daño corresponde a los hombres, por consiguientes son los hombres quienes sufren mayores daños físicos en la escuela, sin dejar de mencionar que las mujeres también sufren de violencia originada por las burlas, y ello debido en mayor número por el aspecto físico.

En el caso de Perú, de acuerdo a los reportes del MINEDU (2019), por intermedio de la plataforma virtual SíseVe, se conoce que, durante el día, hay 27

niños que sufrieron violencia en las escuelas, habiéndose duplicado las cifras en relación al año anterior, debiendo indicar que, en la mitad del año escolar, se informaron 4,931 casos referidos a maltrato, en comparación al año 2018, donde se presentaron 2,384 casos comparando el mismo tiempo, un dato alarmante es que, del mes de septiembre del 2013 hasta junio del año 2019, el registro indicó que 31,216 niños fueron víctimas de violencia escolar en las escuelas, que se complica aún más cuando comparamos los resultados de los 7 últimos años cuya tendencia vienen en aumento, siendo la agresión de tipo física la violencia que predomina con una cifra de 2,646 casos, de donde el 50% de los casos del año 2019, fueron ocasionados por el personal de la institución educativa en contra de los estudiantes, mientras de los 4,931 casos referidos al maltrato escolar correspondientes al primer semestre, fueron 1,035 los que se presentaron en instituciones de gestión privada que representan el 21% y otros 3,896 que equivalen al 79%, sucedieron en escuelas de gestión pública.

En la región Piura, conforme a los reportes realizados ante la Dirección Regional de Educación, consta en el diagnóstico del POI (2020), que el año 2017 se registraron 293 casos de violencia escolar, otros 630 en el año 2018 y en el 2019, fueron 917 casos, siendo el 62% del nivel secundaria y otro 32% en primaria, llegando a ocupar Piura el segundo lugar de las regiones con mayor presencia de violencia en las escuelas y ubicarse dentro de las diez regiones con mayor casos de violencia, debiendo indicar que la UGEL Ayabaca coincide con los reportes a nivel regional en cuanto a frecuencias y porcentajes expresados, sin embargo dentro de la cultura del reporte de casos, se tienen que mejorar, debido a que se encuentra en proceso desde las instituciones educativas, lo que implica asumir responsabilidades que tienen que ver con el incumplimiento de funciones por falta de liderazgo del personal directivo, y que conlleva a proponer la presente investigación

El problema expresado anteriormente, referido a la presencia de la violencia escolar permite formular el siguiente problema: ¿Cuál es la relación que existe entre el liderazgo directivo y la atención de la violencia escolar en las instituciones educativas de la UGEL Ayabaca - 2021?

El estudio se justifica, debido a que resulta pertinente por cuanto la violencia escolar se constituye en una problemática de responsabilidad general, pues atenta contra la debida gestión de emociones del estudiante que impide la mejora de logros de aprendizaje y su formación integral, por ello resulta necesario indagar sobre las causas que la originan y sobre todo de la responsabilidad de las autoridades educativas para atender dicho inconveniente con la capacidad de liderazgo que lo amerita.

En cuanto a la justificación teórica, cabe indicar que la investigación se constituye en importante, puesto que incorpora información actualizada respecto al liderazgo directivo como de la violencia escolar, que se encuentra en el marco teórico a manera de consolidado de los antecedentes consultados como de definiciones, que se ponen a disposición de todos los actores educativos y de posteriores investigadores, debido a que servirá como antecedente para estudios futuros.

El aspecto metodológico, adquiere importancia por cuanto, se trata de una investigación de tipo no experimental de enfoque cuantitativo y diseño correlacional, que incorpora una muestra compuesta por docentes a quienes, por medio de la técnica de la encuesta, se les aplicará un instrumento que consiste en un cuestionario que recogerá datos referidos al tipo de liderazgo del directivo como de los casos de violencia escolar y que servirán para dar respuesta al problema planteado.

En cuanto al planteamiento del objetivo general que se constituye en la ruta que orienta el proceso del estudio, queda formulado de la siguiente manera: Determinar la relación que existe entre el liderazgo directivo y la atención de la violencia escolar en las instituciones educativas de la UGEL Ayabaca - 2021.

Los objetivos específicos se formulan tomando en consideración las dimensiones de la variable violencia escolar, por consiguiente, quedan planteadas de la siguiente manera: Determinar la relación entre el liderazgo directivo y la

atención de la violencia física en las instituciones educativas de la UGEL Ayabaca.; Determinar la relación entre el liderazgo directivo y la atención de la violencia psicológica en las instituciones educativas de la UGEL Ayabaca.; y Determinar la relación entre el liderazgo directivo y la atención de la violencia sexual en las instituciones educativas de la UGEL Ayabaca.

La hipótesis principal que se deduce del objetivo general queda formulada de la siguiente manera:

H1: El liderazgo directivo se relaciona de manera significativa con la atención de la violencia escolar en las instituciones educativas de la UGEL Ayabaca - 2021.

H0: El liderazgo directivo no se relaciona de manera significativa con la atención de la violencia escolar en las instituciones educativas de la UGEL Ayabaca - 2021.

Luego se formulan las hipótesis específicas, las mismas que se indican a continuación: H1: El liderazgo directivo se relaciona con la atención de la violencia física en las instituciones educativas de la UGEL Ayabaca., H0: El liderazgo directivo no se relaciona con la atención de la violencia física en las instituciones educativas de la UGEL Ayabaca; H1: El liderazgo directivo se relaciona con la atención de la violencia psicológica en las instituciones educativas de la UGEL Ayabaca; H0: El liderazgo directivo no se relaciona con la atención de la violencia psicológica en las instituciones educativas de la UGEL Ayabaca; H1: El liderazgo directivo se relaciona con la atención de la violencia sexual en las instituciones educativas de la UGEL Ayabaca; H0: El liderazgo directivo no se relaciona con la atención de la violencia sexual en las instituciones educativas de la UGEL Ayabaca.

II. MARCO TEÓRICO

Los antecedentes, se consolidan tomando en cuenta que corresponden a estudios realizados durante los últimos cinco años, que contengan las variables y la muestra de estudio, que se hayan elaborado con la finalidad de obtener el grado maestría o doctorado, y que se hallan realizado a nivel internacional, nacional y local.

En el contexto internacional, tenemos la tesis de Haro (2018), titulada Influencia de la violencia escolar en los estudiantes de sexto y séptimo año en la Unidad Educativa “Computer World”, presentado ante la Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador, con la finalidad de optar el grado de maestría en innovación de la educación, cuyo objetivo fue el determinar aquellos indicadores referidos a la violencia escolar que se encuentran presentes en los estudiantes, estudio de diseño no experimental transeccional descriptivo, contó con una población de 62 estudiantes, como técnica se utilizó la encuesta e instrumento el cuestionario, en los resultados para la violencia verbal, el 37,73 %, indicó que pocas veces, el 31,03 % que nunca, el 24,14 %; muchas veces y el 6,90 %, indicó que siempre, por otro lado, en la violencia psicológica, el 58,62 %, expresó que pocas veces, el 3,4 5 % que muchas veces y finalmente el 37,93 % expresó que nunca, mientras que para la violencia física, el 48,28 % indicó que nunca fue testigo de dichas acciones, el 41,38 % que pocas veces, y finalmente el 10,34 % indicó muchas veces.

Por otro lado, tenemos a Sobrino (2019), con su tesis denominada Violencia sexual en el sistema educativo: análisis de las prácticas burocráticas del Ministerio de Educación, presentada para optar la maestría de Investigación en Sociología, FLACSO Ecuador, cuyo objetivo fue el analizar en calidad del Estado como se construye un orden social basado en el género a partir de las normas institucionales, estudio de enfoque cuantitativo, se utilizó como técnica la observación y e instrumento una ficha guía, luego se entrevistaron a 10 funcionarios, además se analizaron y revisaron documentos de tipo teórico, para llegar finalmente se llegó a las conclusiones que en cuanto a la violencia de tipo sexual fundamentalmente, observamos que, en lo que se refiere a la gestión

gubernamental, se han establecido disposiciones que radican en la no impunidad, como la tolerancia.

En el ámbito nacional encontramos la tesis de Fuentes (2019), quien denominara Conducta agresiva y convivencia escolar en estudiantes del décimo año de educación básica de la unidad educativa Quevedo Ecuador 2019, presentado con la finalidad de optar el grado de maestría en psicología educativa, en la Universidad César Vallejo de Perú, el estudio se realizó en el país de Ecuador y cuyo objetivo fue el determinar la posible relación existente entre la conducta agresiva con la convivencia escolar en los estudiantes, estudio que en la parte metodológica considero el enfoque cuantitativo, diseño descriptivo correlacional, con una población de 180 estudiantes y 45 para la muestra, utilizando la técnica de la encuesta para el recojo de información y el cuestionario como instrumento, finalmente se concluyó en corroborar la existencia de relación significativa entre la conducta agresiva con la convivencia escolar de los estudiantes, conforme al valor encontrado por el estadístico t de student y la r de Pearson de -0.544^{**} (Sig. = 0.000 < 0.01), que indicaba una correlación moderada, del mismo modo se verificó la relación significativa entre la conducta agresiva de tipo física con un valor de -0.488^{**} (Sig. = 0.000 < 0.01), que indica correlación moderada, del mismo modo para la conducta agresiva de tipo verbal con un valor de -0.577^{**} (Sig. = 0.000 < 0.01), correlación moderada, y finalmente para la conducta agresiva referida a la exclusión social cuyo valor de -0.498^{**} (Sig. = 0.000 < 0.01), de correlación moderada.

Por otro lado, Quijije (2019), quien presentara una tesis titulada Las relaciones interpersonales y las conductas agresivas en estudiantes de 3° EGB de la EEBF Río Coca - Guayaquil 2019, de Ecuador, para optar el grado de maestría en psicología educativa que al igual fue trabajada para la Universidad César Vallejo de Perú, sin embargo el estudio se realizó en el país de Ecuador y donde se propuso como objetivo el determinar si había relación entre las relaciones interpersonales con las conductas agresivas, investigación de tipo no experimental, diseño descriptivo correlacional, con una población compuesta por 68 estudiantes y una muestra de 38, utilizando como técnica la observación y la guía como instrumento

para recabar los datos, finalmente se concluyó que existe relación entre relaciones interpersonales y conductas agresivas de los estudiantes, conforme al índice de correlación de Pearson de 0,502; que evidencia una correlación moderada, y finalmente la relación entre las conductas agresivas con la convivencia escolar de los estudiantes, con un valor en el índice de correlación de Pearson de 0,384; que indica una correlación baja.

En el contexto nacional encontramos la tesis de Aparicio (2018), denominado Desempeño directivo y clima escolar en la Institución Educativa Particular “Andenes de Chilina” del Distrito Alto Selva Alegre de la provincia de Arequipa, que presentara con la finalidad de optar la maestría en Ciencias: Educación, con mención en Gestión y Administración Educativa ante la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Perú, cuyo objetivo general fue el demostrar que el desempeño del directivo influye en el clima de la escuela, investigación de nivel aplicada, tipo descriptiva explicativa, diseño pre experimental, la técnica utilizada fue la entrevista y como instrumento el Marco de Buen Desempeño Directivo, la población y muestra estuvo compuesta por 21 docentes, y cuyos resultados fueron que un 85.71% valoraron a la planificación institucional y gestión del directivo con nivel de logro deficiente; otro 14.29% de los docentes lo valoró con nivel de logro regular, no habiendo ni muy deficiente, tampoco bueno y destacado, en cuanto a la participación democrática, el 47.62% de docentes indicó una gestión del directivo con el nivel bueno; y el otro 52.38 % con nivel regular, tampoco se encontró nivel muy deficiente, ni deficiente como destacado, en cuanto al clima escolar el 57.14% de los docentes lo valora con nivel de logro deficiente, el 4.76% con nivel regular y el 38.10% con nivel deficiente, respecto a la convivencia y la organización, el 61.9% de los docentes lo valora con nivel de logro deficiente, siendo el 38.1% que indica un valor de regular, tampoco se observó nivel muy deficiente, bueno y destacado, estudio que concluyó en que las causas del regular clima escolar se debe a la presencia de liderazgo autoritario y explotador, pues las decisiones las toma la promotora, que conlleva a la desmotivación de los docentes para el logro de un clima positivo para alcanzar los compromisos de gestión escolar, los padres no se involucran en el quehacer educativo y no hay políticas, normas y reglamento institucional para el fomento de la disciplina.

Del mismo modo, Guimaray y Romero (2018), con la tesis denominada Gestión institucional y violencia escolar en educación secundaria. La Mar - Ayacucho, 2018, con la finalidad de optar la maestría en administración de la educación en la Universidad César Vallejo de Perú, quienes proponen como objetivo general el identificar la existencia de relación entre la gestión institucional con la violencia escolar, de tipo no experimental, diseño descriptivo correlacional transeccional, de una población constituida por 22 docentes y 106 estudiantes, y una muestra de 72 sujetos, utilizaron la técnica de la encuesta y para recoger los datos como instrumento un cuestionario, concluyendo que la relación entre la gestión institucional con la violencia escolar es inversa debido a que el resultado indicara que la correlación es inversamente proporcional de -0.860 , por consiguiente para que no exista violencia escolar se debe contar con una buena gestión institucional, ello implica el compromiso de docentes y directivos para con la labor que desempeñan, sin embargo indican la existencia de liderazgo y un regular clima escolar, finalmente que si se han presentado casos referidos al acoso escolar, como de maltratos, agresividad y violencia entre los escolares, los mismos que se han solucionado entre los actores educativos valiéndose del conocimiento de los talleres de capacitación, sin tramitar reporte alguno, es decir para la solución a los problemas o conflictos presentado no se recurrió al cumplimiento y los protocolos de la norma, a pesar de mencionar la existencia de gestión institucional por parte de la dirección escolar.

En el ámbito regional, encontramos a Villegas (2018), quien con sus tesis, investigara sobre la Normatividad de protección a estudiantes del nivel secundario contra violencia docente, Sullana - Piura – 2016, tesis para optar el grado de maestría en educación con mención en docencia universitaria e investigación pedagógica en la Universidad San Pedro de Perú, considerando como objetivo general el poder llegar al análisis sobre la incidencia de la violencia en el ámbito escolar pero por la parte que ejercen los docentes y siendo los agraviados los estudiantes que cursaban el nivel secundario, todo ello considerando las normas legales vigentes referidas a la protección del adolescente ante la violencia escolar, el estudio asumió el enfoque cuantitativo, cuyo carácter descriptivo, tipo explicativo,

y diseño correlacional, siendo la intención el describir el problema de la violencia, para luego explicar el motivo de la existencia de tal inconveniente, que implique establecer una relación en cuanto a las dos variables, concluyendo en la existencia de la violencia dentro de la institución promovida o motivada por la carencia de una cultura legal, que implica que las normas fueron sustituidas por la mal llamada cultura del encubrimiento como de la impunidad, ello implica no solo desconocimiento del reglamento sino la falta de la misma, que conlleva la presencia de abuso, maltrato, siendo prácticas permanentes.

Finalmente, Flores (2018), con su tesis titulada La desorganización familiar y su influencia en la convivencia escolar de las alumnas de la Institución Educativa “José Matías Manzanilla”-Sullana, 2017, que presentara para optar el grado de maestría en administración de la educación ante la Universidad César Vallejo, cuyo objetivo general fuera el determinar el grado de influencia de la desorganización familiar respecto a la convivencia escolar, investigación de diseño no experimental, descriptivo y correlacional, consideró una población y muestra de 100 padres y estudiantes, y la técnica para el recojo de información fue la encuesta y como instrumento la escala valorativa, llegando a concluir que la desorganización, en cuanto a la tipología familiar, acorde a la opinión de los padres de familia influye en cuanto a la convivencia escolar pero de manera regular, indicando una influencia altamente significativa acorde al valor de ($r=0,660$, $P=0.001$), índice de correlación que implica que las familias de tipo disfuncional, con características extendidas y ensambladas perjudican directamente la convivencia escolar de sus hijas.

En esta parte del estudio corresponde citar definiciones tanto de las variables como de sus dimensiones que dan sustento a la investigación:

El concepto de liderazgo adquiere muchos significados, pues se trata de la definición acorde al líder o del contexto donde se desempeña e incluso de las personas con quienes se rodea, lo que ha generado controversia en cuanto a tratar de dar con precisión la denominación de persona con liderazgo. Furguerle y Vitorá. (2016), indican lo siguiente:

El liderazgo, se constituye en la capacidad con la que cuenta una persona para poder comunicar de la mejor manera sus propósitos y para convencer a los demás e involucrarles en la consecución de objetivos específicos, ello le permite la conformación de equipos, llegar a consensos e incluso lograr la lealtad de quienes le siguen, pero asume la responsabilidad de orientar y acompañar a quienes le siguen, para el caso del líder de una escuela, contará con habilidades para involucrar y orientar a los actores educativos en diferentes actividades, sobre todo en la elaboración de instrumentos de gestión escolar por mencionar al Proyecto Educativo de la Institución, el mismo Plan Anual de Trabajo, el Plan Curricular Institucional como del Reglamento Interno y sobre todo de las normas de convivencia dentro del Plan de Tutoría, en esta parte cabe mencionar a Robbins, quien en el año 2008, dijera que el liderazgo es un fenómeno de carácter social que ejerce influencia en las personas, con la finalidad de contribuir con recursos y energías, tanto para la solución de problemática como para la consecución de objetivos institucionales (p.210).

Como se ha explicado en el contenido, el liderazgo convoca para la participación en la elaboración de documentos que orientaran el actuar de los actores educativos, dentro de ello, el Plan de Tutoría y las normas de convivencia, que orientar la participación democrática y garantizar las buenas relaciones y la convivencia armoniosa sin violencia.

El liderazgo que de acuerdo a los estudios realizados sería el más apropiado porque genera muchas satisfacciones como logro de objetivos y metas institucionales es el liderazgo transformacional que Rojero et al. (2019) la definen como:

Aquel liderazgo que genera conductas y habilidades de tipo proactivo entre los que conforman la institución o colaboradores, su función principal radica en convertir los intereses de tipo individual a tipo colectivo, es decir poner nuestros esfuerzos en función del bienestar de la organización teniendo pleno conocimiento de la visión compartida de la entidad y la misión que les caracteriza, pues no se trata sobre el cumplimiento de ciertos objetivos de la institución sino de toda una organización para transformar maneras de pensar y actuar que generen mejores desempeños (p.164).

El liderazgo transformacional es el que se requiere que asuman los directivos a cargo de las instituciones educativas para garantizar mejores logros de aprendizaje, formación integral sin violencia en la escuela y que garantice una convivencia participativa y democrática.

Existen entidades donde puede ser que los objetivos se estén cumpliendo, pero es posible que los trabajadores puedan dar más a través de una mejor organización o el planteamiento de cambios, son instituciones donde el líder tienen ciertas características, donde a pesar de contar con las potencialidades prefiere continuar con el mismo modelo de trabajo basado en recompensas y castigo. Vásquez (2013), al respecto del liderazgo transaccional, indican lo siguiente:

El liderazgo transaccional, se caracteriza por conductas y actitudes que enfatizan la calidad del intercambio entre el superior y el subordinado; esto significa que se privilegian las negociaciones que tienen que ver con las demandas del jefe y las recompensas que está dispuesto a otorgar. En ellas, el líder y el seguidor discuten las metas y lo que se requiere para alcanzarlas; posteriormente determinan puntualmente las responsabilidades de cada quien y las expectativas de logro. Así, el líder y su seguidor son compañeros de trabajo en una relación que pretende hacer ganar a todos (p.77).

En las instituciones educativas lideradas por un líder con estilo transaccional, las relaciones humanas no son las más adecuadas, pues ciertas acciones de gestión escolar son impuestas y supervisadas por el director sin ningún consenso, interviniendo únicamente cuando se presenta errores o aciertos dentro de la institución educativa, la mala convivencia genera la presencia de la violencia escolar instaurada desde el líder que dirige la institución educativa.

La presencia de la anarquía en algunas entidades en su mayoría se debe a la presencia de un liderazgo denominado Laissez-Faire o políticas laxas, caracterizado por ser liberal que no conduce a nada bueno. Escandon y Hurtado (2016), ante ello, expresan lo siguiente:

El líder no pone interés en el desempeño ni rendimiento de los que le apoyan, piensa que las personas piensan diferente a él por consiguiente no se les puede controlar y su trabajo gira en función de lo que pueda hacer, lo que le interesa

es sobrevivir, no se mete con nadie, por ello asume un perfil bajo, pues no le interesa en meterse en problemas pues todos pueden solucionar sus inconvenientes sin su ayuda, mayormente no se involucra como equipo, les da toda la libertad a sus colaboradores cuando tengan que asumir decisiones, se limita a la distribución de los materiales y equipos para el normal desarrollo de las actividades, piensa que no es bueno intervenir en las actividades que desarrollan los demás, salvo que le soliciten su participación u opinión, se le ve como a una persona demasiado conformista, se caracteriza por que solo en casos extremos utiliza su poder, en cambio asigna libertad a sus colaboradores, solo se limita a tomar en cuenta la forma como el grupo asume y logra sus objetivos y les proporciona solo materiales para los procesos (p.140).

En este caso, las relaciones humanas también se encuentran en juego, pues demasiada autonomía no es buena, las relaciones humanas y las actitudes se deben asumir en equipo y contar con la orientación y guía del líder, pues reiteramos que las normas de convivencia son acuerdos de todos sin exclusión

La violencia escolar, es un término que hasta la actualidad se encuentra en debate, pues las diversas definiciones se elaboran en función de las características y necesidades de las personas quienes sufren de violencia en la escuela como de la misma cultura donde se desenvuelven, donde lo permitido en un contexto es permitido en otro. Ayala (2015), expresa lo siguiente:

Siendo la violencia el uso de la fuerza para causar un tipo de agresión que causa daño a una persona, la misma que puede ser de manera física, propiciadas por golpes de todo tipo, como de manera verbal al recibir insultos, palabras discriminadoras, ofensas por diversos medios y el de tipo psicológico que se evidencia en la discriminación, aborrecimiento, acoso de todos los tipos, en ese mismo sentido la violencia escolar está referido a todos esos tipos de daños pero que se dan en el contexto escolar, como lo hemos dicho por diferentes medios que pueden ser presenciales o incluso por medios o herramientas tecnológicas, el daño en la escuela se acrecienta más cuando el estudiante que la recibe no recibe la debida ayuda por los responsables de generar una convivencia armoniosa en la escuela, ni mucho menos en el hogar donde se evidencia alto grado de violencia familiar como en la comunidad donde vive el estudiante

plagado de problemática social que no contribuye al desarrollo integral de la persona (p.494).

La violencia escolar, puede ser prevenido con la implementación de políticas educativas sólidas y el compromiso de todos los actores educativos y sobre todo del liderazgo con el que cuenten los directivos para planificar de manera colaborativa y en función del bienestar institucional, que promueva la elaboración de un Plan de Tutoría y normas de convivencia que responden a las necesidades y características de los estudiantes y sobre todo con una adecuada cultura del reporte y seguimiento de los casos que para educación pone en marcha el Ministerio de Educación a través de la plataforma virtual SíseVe.

La violencia de tipo física por algunos autores es considerada la que ocasiona más daño en la persona, sin embargo, vienen siendo cuestionada en cuanto a su efecto por otros tipos de violencia, pero en cuanto a su definición, se podría decir que existe mayor coincidencia con la mayoría de autores. Martínez (2016), al respecto indica lo siguiente:

Consiste en el tipo de ataque que se da o se recibe de manera directa, que se ejerce contra el cuerpo de la persona, por consiguiente, se puede medir, se caracteriza por ser brutal, venir del exterior hacia el cuerpo y ser doloroso, en sí lo que la diferencia de los demás tipos de violencia debido a que se hace uso material de la fuerza, impera la rudeza que se comete de manera voluntaria hacia otra persona, incluso puede ser hacia un grupo de personas, que desde luego no asienten el consentimiento de ello, ni mucho menos las consecuencias, y que en cuanto al efecto puede ocasionar desde una conmoción, así como una contusión o rasguño, en otros casos llega a la inflamación causado por el dolor del cuerpo, huesos rotos, que origina incluso ataque al corazón, ya sea la pérdida de un miembro del cuerpo o la muerte, donde hay una víctima y un victimario (p.13).

Cabe indicar que en la escuela se han evidenciado muchos casos de ejercicio de la violencia física del fuerte sobre el más débil y que incluso llega a resolverse en las calles fuera de la institución y que desde luego atenta contra el rendimiento escolar, más aún cuando no es detectado a tiempo debido a la carencia de responsabilidades y falta de liderazgo para prevenir la violencia.

Cuando una persona se siente intimidada por otra u otras, se dice que está pasando por un tipo de violencia psicológica, es decir, a pesar que no hay golpes violentos, se sufre de daño mayormente moral que afecta. Fagundes et al. (2013), al respecto indica lo siguiente:

La violencia psicológica tiene que ver con los comportamientos que se constituyen en intimidaciones, por otro lado, se encuentran las amenazas, como las mismas actitudes de diferente tipo de hostilidad, que mayormente generan o promueven en primer lugar lo dicho, las agresiones y amenazas, absoluta falta de respeto a los demás, un tipo de asedio moral ejercido hacia alguien u otros grupos, lo que repercute en los que la sufren en el sentido que hay una tendencia a sufrir de patologías, como la depresión, la llamada somatización, pues no se puede separar la salud de tipo físico como mental y, que desde luego causan diversas alteraciones, que repercuten en lo físico, como el sentimiento de la persona y creerse incompetente, existencia de una desmotivación y decepción en todo lo que hacen (p.137).

En ése sentido se concibe a la violencia psicológica como algo tan dañino sobre todo en la gestión de las emociones de la persona que atentan contra el logro de los aprendizajes y la formación integral, y el gestionarla depende de los responsables a cargo de la tutoría y orientación partiendo desde la familia y en la escuela impulsada por la gestión eficiente y con capacidad de liderazgo de quien condice la escuela.

La violencia de tipo sexual, que, aunque muchos autores la identifican que ocurre con las mujeres, en la actualidad se vienen presentando casos que no distinguen el género. Russo y González (2020), indican lo siguiente:

Se constituye en un acto de carácter o índole sexual cuando se evidencia la existencia de contactos ya sea entre un niño, niña como un adolescente y de la misma manera para con los adultos, y se presenta cuando alguien utiliza a la otra persona para llegar a la estimulación sexual, por otro lado también está referido el abuso sexual, en el momento que el agresor, llega a ser mayor que la víctima, ello porque se toma en cuenta la fortaleza física y las características

físicas propias de la edad, es donde se sostiene que la persona mayor ejerce poder sobre la de menor edad (p.25).

En la escuela en algunos casos la violencia sexual incluso se presenta de los maestros hacia el estudiante y del mismo modo entre estudiantes, conforme así lo indican los resultados expresados en el portal del SISEVE, se evidencia en ambos casos el abuso de poder termina dañando a la persona sobre todo que son menores de edad o de sexo femenino.

MINEDU (2017), en su manual Orientaciones Portal SíseVe Contra la Violencia Escolar, brinda información para directores y docentes de las instituciones educativas sobre la herramienta virtual SíseVe, lo cual permite reportar casos de violencia escolar por la víctimas o conocedora de situaciones de violencia escolar de tipo Psicológica, Física o Sexual, asimismo las instituciones educativas lideradas por el director y responsable de convivencia deben administrar el SíseVe, atendiendo oportunamente de acuerdo a los protocolos de atención de violencia escolar que se establecen en el D.S. 004- 2018-MINEDU – Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, así pues toda las instituciones educativas del Perú deben estar afiliadas a SíseVe a fin de garantizar la protección de los estudiantes ante situaciones de violencia escolar. Además de funcionar como un medio de reporte y estadísticas de casos de violencia escolar, el portal SíseVe ofrece a directivos y docentes materiales orientadores para la promoción de la convivencia escolar, la prevención de la violencia y la atención de casos.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo, enfoque y diseño de investigación

La presente investigación, asume el tipo de investigación básica. Hernández et al. (2010) indica lo siguiente:

Las investigaciones de tipo básica son las que parten de la identificación de un problema y a partir de ella, buscan ya sea una relación o los posibles fundamentos que se constituyen en causas que la originan, consistiendo la tarea de encontrar las posibles soluciones (p.4).

El estudio identifica como problema a la violencia escolar en sus tres dimensiones e investiga sobre ellas y una posible solución que trata sobre el tipo de liderazgo que asuma el directivo.

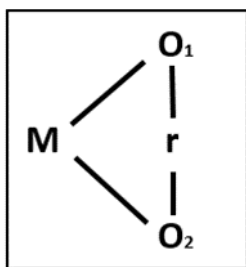
En cuanto, se indica que el estudio asume el enfoque cuantitativo, porque toma en cuenta el recojo de datos de las variables que luego son consolidadas, analizadas e interpretadas en frecuencias y porcentajes, en ese sentido el presente enfoque hace uso de números y porcentajes que se interpretan como cantidades de tipo cuantitativo. (Hernández, et al. 2014),

Todo estudio de investigación debe contar con un diseño, es decir con un esquema que oriente su ejecución. Hernández, et al. (2014), expresa lo siguiente:

Los estudios con tipo de diseño Transeccional o transversales, tienen por característica que se basan en recoger información que se constituye en la base de datos, pero tomados en un solo momento, por ello se recomienda que los instrumentos a través de sus técnicas deben ser aplicados conjuntamente a toda la muestra, pues se trata de la descripción de las variables para analizar cómo es que una de las variables influye sobre la otra, tratando de encontrar una relación entre ambas. (p. 154).

El estudio toma en cuenta el diseño correlacional causal, porque trata de encontrar la relación que existe entre el tipo de liderazgo que asumen los directivos de las instituciones educativas con el nivel de la violencia escolar.

El diagrama es el siguiente:



Dónde:

M= Muestra.

O₁ = Variable 1: Liderazgo directivo

O₂ = Variable 2: Violencia escolar

r = Relación de las variables de estudio.

3.2. Variables y operacionalización

La definición conceptual de liderazgo directivo, entendida como la capacidad con la que cuenta el directivo para comunicar adecuadamente los propósitos comunes, el poder de convencimiento sobre su equipo para involucrarles hacia el logro de metas y objetivos en común, se evidencia en el éxito de los procesos de planificación, organización y monitoreo de las actividades de gestión escolar. (Furguerle y Vitorá, 2016)

En cuanto a la definición operacional, entendida como la forma de ejercer el liderazgo del profesional que tiene a cargo la escuela, se operacionaliza mediante la aplicación de un cuestionario de estilos de liderazgo de (forma A) para recabar información respecto al tipo de liderazgo directivo y su primera dimensión transformacional y sus indicadores: es carismático, estimula intelectualmente, inspira y considera la individualidad, la segunda dimensión transaccional con sus indicadores: ejerce la recompensa contingente y ejerce la dirección por excepción y la tercera dimensión Laissez-Faire, con sus indicadores: genera oportunidades, promueve soluciones, orienta a los actores, confía en los actores y supervisa el trabajo. La escala de medición cuantitativa y cualitativa consideró el nivel

inaceptable, cuyo valor mínimo fue de 34 y el valor máximo de 79, luego el nivel poco aceptable, con 80 como valor mínimo y 125 como valor máximo y el nivel aceptable con un valor mínimo de 126 y un máximo de 170.

La definición conceptual de la violencia escolar, consiste en la agresión o daño que se comete contra cualquiera de los actores educativos, en especial los estudiantes, que puede ser de tipo físico, verbal o psicológico que se dan en el contexto escolar, por diversos medios presenciales o por herramientas tecnológicas. (Ayala, 2015).

La violencia escolar se operacionaliza a través del análisis del registro documental referido a los casos reportados en SISEVE sobre violencia escolar, tomando en cuenta las dimensiones de violencia física, psicológico y sexual, todas con los indicadores: entre estudiantes y por parte del personal de la IE a escolares. En cuanto a la escala de medición cuantitativa y cualitativa consideró el nivel nunca, cuyo valor mínimo fue de 6 y el valor máximo de 12, luego el nivel a veces, con 13 como valor mínimo y 21 como valor máximo y el nivel siempre con un valor mínimo de 22 y un máximo de 30.

3.3. Población, muestra y muestreo

La población está constituida por 64 directivos de instituciones educativas distribuidas de la siguiente manera: 26 solo con el nivel secundario, 16 con primaria y secundaria y 22 a cargo de los tres niveles educativos que pertenecen a la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local de la provincia de Ayabaca, región Piura.

En cuanto a la muestra, se indica que se trata de una muestra de tipo censal, es decir que la población siendo pequeña, se considera toda como la muestra, por lo tanto, queda constituida por los 64 directivos, siendo los criterios de inclusión que tengan dirección ya sea por designación o encargo, segundo que pertenezcan a la jurisdicción de la UGEL Ayabaca.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

De acuerdo a las características de la muestra de estudio que en este caso son docentes, se toma en cuenta para la variable del liderazgo directivo la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario de estilos de liderazgo denominado (CELID – A), que consta de 3 dimensiones y 34 ítems y para el caso de la variable de la violencia escolar, se toma en cuenta la técnica del análisis documental y como instrumento la ficha de registro documental de los casos reportados en la plataforma del SISEVE, que consta de 3 dimensiones y 2 aspectos por cada dimensión, ambos instrumentos fueron validados por medio de la opinión de juicio de expertos, profesionales en la investigación científica y la confiabilidad del instrumento para el liderazgo directivo, a través de la aplicación de una prueba piloto, sometida al coeficiente del Alfa de Cronbach, cuyo valor fue de 0,885 que indica una confiabilidad muy alta, en el sentido que dicho valor se acerca a la unidad. El valor de Alfa de Cronbach para el instrumento sobre violencia escolar fue de 0,649, que indica una confiabilidad alta, pues dicho valor se acerca a la unidad.

3.5. Procedimientos

Contando con los dos instrumentos para la recolección de información se sometieron a dos evaluaciones, primero para hallar la validación que estuvo a cargo de profesionales expertos en la investigación científica, quienes hicieron las observaciones y valoraron por variable, dimensión, indicador e ítems, luego de su validación se procedió con la aplicación a 20 directivos como parte de la muestra que se constituyó en la prueba piloto.

3.6. Método de análisis de datos

Con los dos instrumentos ya validados y confiables, se procederá a la aplicación a toda la muestra del estudio, datos recogidos que se consolidan en dos matrices en Excel, que luego serán procesados por medio del programa SPSS 25 para generar las tablas cruzadas que permitirán hallar la relación por objetivo que existe

entre dichas variables con sus dimensiones, de la misma manera, haciendo uso del coeficiente de rho de Spearman, se procede con hallar el valor de correlación y significancia para proceder con la aprobación o rechazo de las hipótesis.

3.7. Aspectos éticos

Dentro de los aspectos éticos, que todo proceso de investigación científica debe tener, se toma en cuenta en primera instancia, la solicitud o permiso para la aplicación del proyecto, el mismo que debe realizarse por escrito y dirigido a las autoridades educativas, en este caso de la UGEL de Ayabaca, que son los que autorizan su aplicación, posteriormente se deja constancia, que los procedimientos realizados para la elaboración del estudio, toman en cuenta las indicaciones y orientaciones realizadas por la Universidad César Vallejo, y en cuanto a los sujetos en estudio, se les debe informar que los datos recolectados se mantienen en estricta reserva, es anónima la fuente de procedencia, y finalmente garantizar el respeto a los derechos de los autores citados en todo el proyecto, los mismos que deben citarse y referenciarse en cumplimiento de lo dispuesto por las normas APA.

IV. RESULTADOS

Para cumplir con el objetivo específico 1, sobre identificar la relación entre el liderazgo directivo y la atención de la violencia física en las instituciones educativas de la UGEL Ayabaca, se procedió con tabular los datos provenientes de los cuestionarios que dio como resultado la siguiente tabla cruzada que se detalla a continuación:

Tabla 1. Relación entre liderazgo directivo y violencia física

			Violencia física		Total
			Nunca	A veces	
Liderazgo directivo	Poco aceptable	Recuento	35	0	35
		%	54,7%	0,0%	54,7%
	Aceptable	Recuento	26	3	29
		%	40,6%	4,7%	45,3%
Total		Recuento	61	3	64
		%	95,3%	4,7%	100,0%

Fuente: Cuestionarios a directivos

La tabla N° 1, nos muestra los resultados de relación que existe entre la primera variable de liderazgo directivo y la primera dimensión de la segunda variable referida a la violencia física, donde se observa que es el 54,7%, de los directivos que consideraron como poco aceptable su liderazgo, y de la misma manera se indica el mismo porcentaje para nunca se presentan reportes de casos de violencia física, por otra parte fue el 40,6%, de los directivos que expresaron como aceptable el liderazgo directivo y el análisis documental indico el mismo porcentaje para que nunca se reporta la violencia física.

Para demostrar el objetivo específico 2, referido a establecer la relación entre el liderazgo directivo y la atención de la violencia psicológica, se muestra la siguiente tabla cruzada:

Tabla 2. Relación entre liderazgo directivo y violencia psicológica

			Violencia psicológica		Total
			Nunca	A veces	
Liderazgo directivo	Poco aceptable	Recuento	35	0	35
		%	54,7%	0,0%	54,7%
	Aceptable	Recuento	27	2	29
		%	42,2%	3,1%	45,3%
Total		Recuento	62	2	64
		%	96,9%	3,1%	100,0%

Fuente: Cuestionarios a directivos

La tabla N° 2, expresa la relación existente entre la variable de liderazgo directivo y la segunda dimensión de la variable referida a la violencia psicológica, donde se aprecia que fue el 54,7%, de los directivos que calificaron como poco aceptable su liderazgo directivo, y con el mismo porcentaje, el análisis documental indicó como nunca el reporte de la violencia psicológica, mientras que el 42,2%, de los directivos manifestaron poseer un liderazgo directivo aceptable, y con el mismo porcentaje un reporte aceptable para los casos de violencia escolar de tipo psicológico.

En cuanto al objetivo específico 3, sobre precisar la relación entre el liderazgo directivo y la atención de la violencia sexual, se demuestra con los resultados de la siguiente tabla cruzada:

Tabla 3. Relación entre liderazgo directivo y violencia sexual

		Violencia sexual		Total	
		Nunca	A veces		
Liderazgo directivo	Poco aceptable	Recuento	35	0	35
		%	54,7%	0,0%	54,7%
	Aceptable	Recuento	26	3	29
		%	40,6%	4,7%	45,3%
Total		Recuento	61	3	64
		%	95,3%	4,7%	100,0%

Fuente: Cuestionarios a directivos

La tabla N° 3, nos indica los resultados respecto a la relación que existe entre la variable de liderazgo directivo y la tercera dimensión de la violencia sexual, lo que indica que fue el 54,7%, de los directivos quienes consideraron contar con un liderazgo poco aceptable y con el mismo porcentaje, que nunca se reportan casos de violencia sexual, mientras que por otro lado fue el 40,6%, de los directivos los que indicaron contar con un liderazgo aceptable, sin embargo, el mismo porcentaje de los datos indican que nunca se presenta reporte para la violencia sexual.

Finalmente, para demostrar el objetivo general sobre determinar la relación que existe entre el liderazgo directivo y la atención de la violencia escolar en las instituciones educativas de la UGEL Ayabaca – 2021, presentamos la siguiente tabla cruzada de las variables:

Tabla 4. Relación entre liderazgo directivo y violencia escolar

			Violencia escolar		Total
			Nunca	A veces	
Liderazgo directivo	Poco	Recuento	35	0	35
	aceptable	%	54,7%	0,0%	54,7%
	Aceptable	Recuento	27	2	29
		%	42,2%	3,1%	45,3%
Total		Recuento	62	2	64
		%	96,9%	3,1%	100,0%

Fuente: Cuestionarios a directivos

La tabla N° 4, indica la relación que existe entre la variable de liderazgo directivo y violencia escolar expresada en el objetivo general, donde los resultados indican que el 54,7%, de los directivos expresan un aceptable liderazgo, mientras que con el mismo porcentaje nunca se reportan casos de violencia escolar, sin embargo, el 42,2%, de los directivos consideran contar con un liderazgo directivo aceptable, y con el mismo porcentaje nunca se registran casos de violencia escolar.

En cuanto a la contrastación de hipótesis, se realizó tomando en cuenta el coeficiente de Rho de Spearman, como la significatividad considerando el valor de alfa para el 1% y 5%.

Respecto a la primera hipótesis específica que el liderazgo directivo se relaciona con la atención de la violencia física.

Tabla 5. Contrastación de la primera hipótesis específica

		Correlaciones		
			Liderazgo directivo	Violencia física
Rho de Spearman	Liderazgo directivo	Coeficiente de correlación	1,000	,615**
		Sig. (bilateral)	.	,000
	N		64	64
	Violencia física	Coeficiente de correlación	,615**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
	N		64	64

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La tabla N° 5, nos muestra la correlación que existe entre el liderazgo directivo y la atención de la violencia física, cuyo valor encontrado de 0,615 obtenido de la aplicación del coeficiente del Rho de Spearman, indica la presencia de una correlación positiva considerable.

Por otro lado, se obtuvo un Sig. (bilateral) de 0,000, valor que es significativo debido a que se encuentra por debajo del valor establecido de alfa de 0,05 en porcentaje 5%, y además es altamente significativo si tomamos en cuenta que el valor de alfa sea de 0,01 en porcentaje 1%, por consiguiente, se rechaza la hipótesis nula y aprueba la hipótesis alternativa.

Respecto a la segunda hipótesis específica de que el liderazgo directivo se relaciona con la atención de la violencia psicológica.

Tabla 6. Contratación de la segunda hipótesis específica

		Correlaciones		
			Liderazgo directivo	Violencia psicológica
Rho de Spearman	Liderazgo	Coefficiente de correlación	1,000	,486**
	directivo	Sig. (bilateral)	.	,000
		N	64	64
	Violencia	Coefficiente de correlación	,486**	1,000
	psicológica	Sig. (bilateral)	,000	.
		N	64	64

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La tabla N° 6, expresa los resultados respecto a la correlación existente entre la variable del liderazgo directivo y la dimensión de la atención de la violencia psicológica, donde se obtuvo un valor de 0,486 luego de someter los datos a la fórmula del coeficiente de Rho de Spearman, valor que indica la existencia de una correlación positiva considerable.

En cuanto a la significancia, se observa un Sig. (bilateral) cuyo valor es de 0,000, el mismo que aseveramos es significativo tomando en cuenta que se encuentra por debajo del valor que corresponde al alfa de 0,05 en porcentaje 5%, además de ser altamente significativo tomando en consideración que dicho valor es menor a 0,01 en porcentaje 1%, en consecuencia, se procede a rechazar la hipótesis nula y aprobar la hipótesis alternativa.

En cuanto a la tercera hipótesis específica que indica que el liderazgo directivo se relaciona con la atención de la violencia sexual, los resultados fueron los siguientes:

Tabla 7. Contrastación de la tercera hipótesis específica

		Correlaciones		
			Liderazgo directivo	Violencia sexual
Rho de Spearman	Liderazgo directivo	Coeficiente de correlación	1,000	,549**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	64	64
	Violencia sexual	Coeficiente de correlación	,549**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	64	64

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La tabla N° 7, expresa los resultados referidos a la existencia de correlación entre la variable de liderazgo directivo y la dimensión de la atención de la violencia sexual, resultados que se desprenden de la aplicación de la fórmula del coeficiente de Rho de Spearman, cuyo valor resultante que fuera de 0,549, que indica la existencia de una correlación positiva considerable.

Cabe indicar que se encontró un Sig. (bilateral) de 0,000, valor significativo, tomando en cuenta que se encuentra por debajo del valor designado para alfa de 0,05 en porcentaje 5%, por otra parte, el valor es altamente significativo en cuanto es menor al valor de alfa de 0,01 en porcentaje 1%, en consecuencia, se rechaza la hipótesis nula y aprueba la hipótesis alternativa.

Finalmente, para la contrastación de la hipótesis general, respecto a que el liderazgo directivo se relaciona con la atención de la violencia escolar.

Tabla 8. Contrastación de la hipótesis general

		Correlaciones		
			Liderazgo directivo	Violencia escolar
Rho de Spearman	Liderazgo directivo	Coefficiente de correlación	1,000	,852**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	64	64
	Violencia escolar	Coefficiente de correlación	,852**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	64	64

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La tabla N° 8, expresa los resultados de la correlación de las variables liderazgo directivo y la violencia escolar, cuyo valor encontrado de 0,852, indica la existencia de una correlación positiva muy fuerte al aplicar el coeficiente de Rho de Spearman. Cabe indicar, que el Sig. (bilateral) encontrado fue de 0,000, valor que se encuentra por debajo del valor establecido para alfa de 0,05 en porcentaje 5%, además de ser altamente significativo por cuanto dicho valor es menor al de alfa de 0,01 en porcentaje 1%, lo que conlleva a rechazar la hipótesis nula y aprobar hipótesis alternativa.

V. DISCUSIÓN

De acuerdo al primer objetivo específico de determinar la relación entre el liderazgo directivo y la atención de la violencia física en las instituciones educativas de la UGEL Ayabaca

Los resultados encontrados en el estudio, si bien es cierto en porcentaje no reflejan gran significatividad, cuanto se trata de la presencia de algún tipo de violencia en la escuela debe ser tomada en cuenta, aunque el porcentaje sea mínimo, por ello en el presente estudio se encontró el reporte de la presencia de la violencia física en las escuelas de a veces en un 4,7% de acuerdo a los registros realizados por los directivos ante el portal del SISEVE, que por cierto en cuanto a la aceptabilidad de su liderazgo directivo, indicaron contar en un 54,7% con liderazgo poco aceptable, lo que conllevó a identificar en violencia física hallazgos como la existencia de maltrato físico tanto entre los mismos estudiantes, como por parte del personal de la escuela contra los estudiantes, que se han reportado al Ministerio de Educación, los mismos que deben ser erradicados.

Presencia de violencia escolar que se corrobora en la tesis realizada por Fuentes (2019), denominada Conducta agresiva y convivencia escolar en estudiantes del décimo año de educación básica de la unidad educativa Quevedo Ecuador 2019, cuyos resultados reflejaban la presencia de violencia escolar de manera significativa, debido a que el 64.44% de los estudiantes presentaron una calificación alta en cuanto a la conducta agresiva, mientras que el 31.11% se ubicaron en nivel medio y solo el 4.44% lograron una calificación baja, de ellos, fue el 62.22% quienes demostraron una conducta agresiva física con nivel alto, siendo el 33.33% con nivel medio y el 4.44% de nivel bajo, en cuanto a la conducta agresiva de tipo verbal, el 64.44% se ubicó en nivel alto, otro 31.11% en nivel medio; y el 4.44% obtuvo una calificación de nivel bajo, luego en cuanto a la conducta por exclusión social, fue el 68.89% de los estudiantes que mostró una calificación alta, mientras que el 24.44% obtuvo un nivel medio y el 6.67% se ubicó en nivel bajo, lo que podría deberse a que en cuanto a la convivencia escolar el 64.44% de la muestra en estudio, indicó

un nivel malo, mientras que el 33.33% alcanzó un nivel regular, siendo el 2.22% de estudiantes con una calificación buena.

Resultados que deben tomarse en consideración, debido a que la violencia física como lo indicara Martínez (2016), está referida a los ataques que se realizan contra el cuerpo del ser humano que muchas veces es de forma brutal y muy doloroso, donde impera el uso de la fuerza de manera intencionada contra una o varias personas, violencia que no es consentida por la otra parte, sin embargo genera consecuencias que perduran por toda la vida y que en la vida escolar atenta contra el logro de competencias y la buena formación integral, cabe indicar que cuando no es controlada puede llegar a causar mucho daño y hasta la muerte.

Resultados que deben tomarse en cuenta, por los directivos de las Instituciones Educativas considerando, que todo tipo de violencia en la escuela debe erradicarse.

En cuanto al segundo objetivo específico: Determinar la relación entre el liderazgo directivo y la atención de la violencia psicológica en las instituciones educativas de la UGEL Ayabaca

Conforme a los reportes de la violencia registrada por los directivos de las Instituciones Educativas, se encontró que a veces se reporta la violencia de tipo psicológica en un 3,1%, que como lo venimos indicando que, a pesar de representar un porcentaje mínimo, la violencia en todas sus expresiones no debe presentarse, sobre todo tratándose de entidades educativas, por lo tanto, los hallazgos que se presentan tanto entre estudiantes como de personal de la entidad hacia los estudiantes, están referidos al rechazo por causas de diferencias tanto culturales como étnicas, otras por diferencias religiosas, e incluso por alguna característica física y por el nivel de aprendizaje, por otro lado se encuentra la exclusión, sobre todo al realizar los trabajos en grupo y la misma discriminación.

Uno de los estudios con resultados alarmantes en cuanto a la violencia escolar, fue el presentado por Quijije (2019), tesis denominada Las relaciones interpersonales y las conductas agresivas en estudiantes de 3° EGB de la EEBF Río Coca - Guayaquil

2019, quien encontrara primero en las relaciones interpersonales de los estudiantes, que el 76,0% evidencia un nivel regular; otro 19,0% indica un nivel bueno y el 5,0% expresa un nivel malo, mientras que en cuanto a la presencia de conductas agresivas, el 71,0% de estudiantes expresara un nivel medio, por otro lado que el 29,0% indicó un nivel bajo, en cuanto a la agresividad física, el 50,0% de los estudiantes expresó un nivel medio, otro 39,0% indicara un nivel bajo y el 11% evidenciara un nivel alto, en cuanto a la agresividad de tipo verbal, fue el 42,0% quienes manifestaran un nivel bajo, otro 40,0% nivel medio y el 18% de los estudiantes indicó un nivel alto, respecto a la agresividad de tipo psicológica, el 55,0% de los estudiantes demostró un nivel medio y otro 45,0% evidenció un nivel bajo, por otro lado en relación a la convivencia de los estudiantes, el 63,0% indicó una convivencia regular, otro 29,0% convivencia buena y el 8,0% una mala convivencia.

Resultados que indican la presencia de violencia de tipo psicológica entre los estudiantes y por parte del personal de la institución y que los reportes que envíen los directivos ayudaran a orientar el tratamiento tanto administrativo como emocional para el bienestar de los estudiantes y medidas correctivas por parte del personal de la escuela.

Resultados que indican que a pesar de que no hay daño físico, la violencia psicológica trae consecuencias como lo indican Fagundes et al. (2013), pues se ejerce una intimidación, acompañada de amenazas, actos hostiles, donde se evidencia una total falta de respeto a la otra parte e incluso a un grupo, quienes sufren depresión, atentan contra la salud mental, en los estudiantes originan alteraciones que llegan a perjudicar lo físico, como la gestión de las emociones, baja autoestima, desmotivación y decepción.

Respecto a tercer objetivo específico: Determinar la relación entre el liderazgo directivo y la atención de la violencia sexual en las instituciones educativas de la UGEL Ayabaca.

La violencia sexual, a pesar de la normativa a favor de los estudiantes y las acciones emprendidas desde el Ministerio para erradicarla, se hace presente en los reportes realizados por los directivos ante la plataforma del SISEVE, y en el caso de la UGEL Ayabaca, el instrumento aplicado a dichos reportes arrojó un 4,7% que a veces se presentan los reportes de la violencia sexual, lo que implica tomar en consideración como hallazgos a estudiantes que han sido víctimas de acoso sexual por parte de algún compañero de aula, que hayan recibido imágenes o videos con contenido pornográfico, comentarios o escritos de connotación sexual, como fotos trucadas con expresiones pornográficas, sin descartar las mismas acciones pero por parte del personal de la institución hacia los estudiantes.

En cuanto a la presencia del acoso sexual en la escuela a manera de comparación, citamos los resultados de la tesis de Sobrino (2019), denominada Violencia sexual en el sistema educativo: análisis de las prácticas burocráticas del Ministerio de Educación, quien investigó sobre la violencia sexual en el sistema educativo, pero se preocupó por el trámite administrativo de tipo burocrático por parte del Ministerio de Educación, que claro está muestra algunas limitaciones, por mencionar que, ante la ocurrencia del caso en la Institución Educativa, de algún personal hacia el estudiante, el directivo debe de informar de manera inmediata ante la UGEL para trámite administrativo y al Ministerio público representada por la fiscalía para el proceso judicial, en la UGEL el expediente pasa al COPROA, mientras el trabajador se pone a disposición, es decir se le retira de la escuela hasta que termine el proceso, dejando de ejercer la docencia y dedicarse a otras actividades, acción que perjudica a la escuela por la carencia de un docente y al estado por tener que depositar dinero a un trabajador que no ejerce funciones que le corresponden, todo ello hasta que concluya el proceso que pasa el año incluso, de la otra parte el proceso judicial conlleva al ejercicio de la defensa e inicio de un proceso que al igual que en la UGEL pasa el año, que en ambos casos genera daños irreparables sobre todo en contra del estudiante que sufrió de dicho acoso, al ser sometido a un proceso que en algunos casos y a pesar de la Ley no concluye a favor de los perjudicados, y que implica que los procedimientos son los que se deben agilizar o mejorar para bienestar del estudiante.

Datos que indican que la violencia de tipo sexual, aunque no es en mayor porcentaje, aún se encuentra presente en las escuelas y se deben erradicar pues como lo dice Russo y González (2020), se trata de una violencia que causa daño para toda la vida, donde se utiliza la fuerza sobre el no consentimiento de la otra parte, incluso por parte de los docentes quienes se aprovechan de la condición de dominio sobre los estudiantes y la supuesta autoridad que tienen en su papel de orientadores, que afecta en el desarrollo de la persona y no necesariamente sobre el sexo femenino.

Finalmente, En cuanto al objetivo General: Determinar la relación que existe entre el liderazgo directivo y la atención de la violencia escolar en las instituciones educativas de la UGEL Ayabaca - 2021.

Los resultados para el objetivo general implican primero analizar los referidos al liderazgo de los directivos de las instituciones educativas pues los hallazgos que se desprenden de encontrar un liderazgo poco aceptable 54,7%, implica que el personal no se encontraría orgulloso de trabajar con él, carencia de respeto, desconfianza, la resolución de los problemas no se realiza de manera cuidadosa, sin tomar en cuenta el razonamiento y la evidencia, los problemas no los toma como una oportunidad de aprender, no se utiliza la inteligencia para superar los obstáculos, no se fundamentan las opiniones con argumentos sólidos, carencia de orientación para resolver problemas, motivación para el éxito, para desarrollar nuevas formas de motivar al personal, preocupación por los más necesitados, mayor atención a los casos y falta de capacitación al personal sobre todo en la erradicación de la violencia escolar, cuyos reportes que realizan se consigna como a veces en un 3,1%, y que amerita preocupación.

Resultados que comparamos con los encontrados en la tesis de Guimaray y Romero (2018), titulada Gestión Institucional y Violencia Escolar En Educación Secundaria. La Mar - Ayacucho, 2018. quien investigó sobre la Gestión institucional y la violencia escolar, encontrando que el 18,0% de docentes y estudiantes expresaban que nunca se promovía una gestión institucional acorde; por otro lado el 35,0% indicaba que a veces y el 47,0% expresaba que siempre, del mismo modo

para el liderazgo directivo, el 19,0% de profesores y estudiantes indicaron que nunca existía un liderazgo adecuado, el 28,0% expresó que a veces y el 53% indicó que siempre, y en cuanto al clima institucional, el 17,0% de profesores y estudiantes expresó una valoración de nunca, el 44% de a veces y el 39% de siempre, en cuanto a la percepción de la violencia escolar, fue el 42,0% de profesores y estudiantes que lo calificaron como nunca, y otro 58,0% como a veces, concluyendo que la relación entre la gestión institucional con la violencia escolar es inversa debido a que el resultado indicara que la correlación es inversamente proporcional de -0.860 , por consiguiente, el hecho de garantizar buena convivencia o erradicar la violencia general pasa por contar con un buen liderazgo institucional, que conlleve a generar espacios de participación dentro de una convivencia democrática.

Datos que reflejan que la violencia en las escuelas a pesar de la normativa sigue vigentes y que tanto los actores educativos como las autoridades deben poner su mayor esfuerzo por desterrarle, pues como lo indica Ayala (2015), todo tipo de violencia, causa daño en la persona, y en la misma institución, teniendo en cuenta que la escuela se constituye en el centro de formación y aprendizaje, proceso que debe estar acompañado de un convivencia saludable, donde impere la participación y la democracia de los que la integran, y ello será posible siempre en cuando se cuente con un liderazgo pertinente de las autoridades para gestionar una buena convivencia y ello depende además del tratamiento que se siga a los casos presentados conforme lo indica el Ministerio de Educación, proceso orientado por tratamiento implementado en la plataforma del SISEVE.

VI. CONCLUSIONES

1. El liderazgo directivo se relaciona con la violencia física en las instituciones educativas de la UGEL Ayabaca, conforme los resultados encontrados que indican que cuando se asume un mejor liderazgo por decir del transformacional, se garantiza un adecuado tratamiento de los casos reportados sobre la violencia física acorde a los protocolos establecidos en el portal del SISEVE, evitando la presencia de maltrato físico por parte de los estudiantes como del mismo personal de la escuela.
2. El liderazgo directivo se relaciona con la violencia psicológica, conforme los resultados que indican que cuando los directivos de las instituciones educativas no cuentan con un liderazgo apropiado, por decir de asumir un liderazgo Laissez-Faire, se incrementarán los casos de violencia psicológica como el rechazo entre estudiantes, diferencias culturales, étnicas, religiosas, por características físicas, nivel de aprendizaje, exclusión y discriminación que incluso conlleven a un inadecuado tratamiento de los casos de violencia psicológica en la plataforma del SISEVE.
3. El liderazgo directivo, se relaciona con la violencia sexual, acorde a los resultados que indican que cuando los directivos de las instituciones educativas no asumen un adecuado liderazgo en el ejercicio de sus funciones los casos de violencia sexual se harán presentes tanto entre estudiantes como por parte de los trabajadores de la institución hacia los estudiantes y el tratamiento oportuno y pertinente no se garantiza en la plataforma del SISEVE.
4. El liderazgo directivo se relaciona con la violencia escolar, conforme así lo expresan los resultados que indican que cuando los directivos a cargo de la dirección de la escuela asuman un liderazgo apropiado, se garantiza una buena convivencia entre estudiantes y del personal con los estudiantes, así como un adecuado tratamiento de los casos de violencia escolar ante la plataforma del SISEVE.

VII. RECOMENDACIONES

El personal directivo perteneciente a las instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL Ayabaca, deben promover el buen trato entre los estudiantes y el personal de la entidad dentro del ejercicio de un liderazgo directivo pertinente para erradicar todo tipo de violencia física, a partir de la incorporación de estrategias de trabajo colaborativo para un adecuado y oportuno reporte y seguimiento de los casos ante la plataforma del SISEVE.

El personal directivo de las instituciones educativas debe implementar estrategias para evitar todo tipo de violencia psicológica entre estudiantes y el personal de la entidad, dentro del ejercicio de un liderazgo transformacional que implique la erradicación de la violencia psicológica y un tratamiento y seguimiento adecuado y oportuno de los casos ante la plataforma del SISEVE.

El personal directivo, debe promover actividades para prevenir todo tipo de violencia sexual en la institución educativa tanto entre estudiantes como por parte del personal que labora en la intuición en contra de los estudiantes y en el caso de la presencia de la misma, debe actuar conforme a las normas y protocolos estipulados en la plataforma del SISEVE.

El personal directivo de las instituciones educativas de la UGEL Ayabaca, deben ser fortalecido en sus competencias para asumir acciones propias del liderazgo transformacional que garanticen la erradicación de todo tipo de violencia escolar como un oportuno y adecuado reporte y seguimiento de los casos de violencia escolar ante la plataforma del SISEVE implementado por el Ministerio de Educación.

REFERENCIAS

- American Psychological Association. (2020). Publication manual of the American Psychological Association (7th ed.). *American Psychological Association*. <https://doi.org/10.1037/0000165-000>
- Aparicio, M. J. (2018). *Desempeño directivo y clima escolar en la Institución Educativa Particular "Andenes de Chilina" del Distrito Alto Selva Alegre de la provincia de Arequipa*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/8055/EDMappimj.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ayala, M. R. (2015). Violencia escolar: un problema complejo. *Ra Ximhai*, 11 (4), 493-509. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46142596036>
- Arón, Milicic, Sánchez y Subercaseaux (2017). Building together: keys to school coexistence. Editorial Álvaro Matus.
- Ayón & Philbin (2017). "Tú No Eres de Aquí": Latino Children's Experiences of Institutional and Interpersonal Discrimination and Microaggressions. *Social work research*, 30.
- Barrios, M. (2017). Factores psicológicos que influyen en la conducta agresiva de niños y niñas de 8 años de edad. *Revista Iberoamericana de Bioeconomía y Cambio Climático* 2017.
- Benabbas, R. (2016). Empathy in Iranian medical students: A comparison by age, gender, academic performance and specialty preferences. *US National Library of Medicine*, 439.
- Bodero, L. (2018). "La conducta agresiva y su influencia en las relaciones interpersonales de los estudiantes de 8vo. Año de educación general

básica del Colegio Fiscal “Cuenca del Guayas”, parroquia Tarifa, período lectivo 2017-2018”. Ecuador.

Decreto Supremo N.º 004-2018-MINEDU. (13 de mayo de 2018). Normas Legales, N° 21456. Diario Oficial El Peruano, 13 de mayo de 2019.

Domínguez. (2018). Mecanismos psicosociales de la identidad social. Obtenido de <http://www.escuelamanagement.eu/gestion-de-personas-2/la-identidad-grupal-importa-tanto-potenciarla>

Escandon, D. M., y Hurtado, A. (2016). Influencia de los estilos de liderazgo en el desempeño de las empresas exportadoras colombianas. *Estudios Gerenciales*, 32 (139), 137-145. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21246274004>

Estrada, M. (2016). Acoso Escolar: Modelos agresivos originan acosadores. Sb editorial.

Fagundes, C. M., Roberto, Á., y Arcides, P. (2013). Violencia psicológica y asedio moral vertical ascendente en dos escuelas públicas de Porto Alegre, Brasil. *Salud de los Trabajadores*, 21 (2), 129-140. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=375839307003>

Fareell, Sullivan & Lee (2016). Assessment of adolescents' victimization, aggression, and problem behaviors: Evaluation of the Problem Behavior Frequency Scale. American Psychological Association.

Flores, M. (2018). *La desorganización familiar y su influencia en la convivencia escolar de las alumnas de la Institución Educativa “José Matías Manzanilla”-Sullana, 2017*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/28805/Flores_MM.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Fuentes, S. Y. (2019). *Conducta agresiva y convivencia escolar en estudiantes del décimo año de educación básica de la unidad educativa Quevedo Ecuador 2019*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/42900/Fuentes_RSY.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Furguerle, J., y Vitorá, M. (2016). Liderazgo en los directivos de educación primaria. *Telos*, 18 (2), 208-227. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99345727004>
- Franco, Amutio, López, Oriol & Taboada (2016). Effect of a Mindfulness Training Program on the Impulsivity and Aggression Levels of Adolescents with Behavioral Problems in the Classroom. *Frontiers in psychology*.
- García D. (2016). Satisfacción Laboral en los Entornos de Trabajo. Una exploración cualitativa para su estudio. *Redalyc*, 27.
- Gil, B. y Muñoz, O. (2014). Diagnóstico de la situación de convivencia escolar de la institución educativa. Tolima: Universidad de Tolima.
- Guimaray, S. A., y Romero, K. Y. (2018). *Gestión Institucional y Violencia Escolar En Educación Secundaria. La Mar - Ayacucho, 2018*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/34841/guimaray_chs.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Haro, D. E. (2018). *Influencia de la violencia escolar en los estudiantes de sexto y séptimo año en la Unidad Educativa "Computer World"*. (Tesis de maestría). Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6140/1/T2644-MIE-Haro-Influencia.pdf>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2010). Metodología de la investigación. Recuperado de <http://fr.slideshare.net/paulinanunezarenas/metodologia-de-la-investigacion-5ta-edicion-28944617>

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación, Sexta edición, México*. Recuperado de http://docs.wixstatic.com/ugd/986864_5bcd4bbbf3d84e8184d6e10eece a8fa3.pdf

Lozano y Ruiz (2018). La conducta agresiva y su influencia en las relaciones interpersonales de los estudiantes de 8vo. año de educación general básica del Colegio Fiscal "Cuenca del Guayas", Parroquia Tarifa, período lectivo 2017-2018.

Martínez, Enciso, González. (2015). Impacto del uso de la tecnología móvil en el comportamiento de los niños en las relaciones interpersonales. EDUCATECONCIENCIA, 80.

Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. Distrito Federal, México. <https://www.redalyc.org/pdf/267/26748302002.pdf>

Marueta & Orozco. (2015). Psicología de la violencia Tomo I. Causas, prevención y afrontamiento. Editorial El Manual Moderno.

Ministerio de Educación. (2014). Marco de Buen Desempeño Docente. Lima. Perú. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/pdf/ed/marco-de-buen-desempeno-docente.pdf>

Ministerio de Educación del Perú. (2017). Orientaciones Portal SíseVe Contra la Violencia Escolar. MINEDU.

Ministerio de Educación Perú (2016). Convivencia Escolar Democrática. San Borja, Lima, Perú.

Ministerio de Educación. (2016). Currículo Nacional de la Educación Básica. Lima. Perú. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-2016.pdf>

Ministerio de Educación. (2016). Programa Curricular de Educación Secundaria. Lima. Perú. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/programa-secundaria-17-abril.pdf>

Moreno, R. (2017). Estrategias de intervención ante la violencia verbal, en estudiantes adolescentes del estado Mérida - Venezuela. REXE. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 16 (31), 43-53. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243152008003>

Quijije, C. A. (2019). *Las relaciones interpersonales y las conductas agresivas en estudiantes de 3° EGB de la EEBF Río Coca - Guayaquil 2019*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/42474/Quijije_HCA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Refuert y Castro (2017). Teorías subjetivas de profesores acerca de su rol en la construcción de la convivencia escolar. *Polis Revista Latinoamericana*, 46.

Rojero, R; Gómez, J. G. I., y Quintero, L. M. (2019). El liderazgo transformacional y su influencia en los atributos de los seguidores en las Mipymes mexicanas. *Estudios Gerenciales*, vol. 35. DOI: <https://doi.org/10.18046/j.estger.2019.151.3192>

- Russo, G. R., y González, M. C. (2020). Desafíos del sistema educativo frente al abuso sexual en la infancia. *Revista de Educación*, vol. 1, núm. 30. <https://doi.org/10.37177/UNICEN/EB30-262>
- Sobрино, S. P. (2019). *Violencia sexual en el sistema educativo: análisis de las prácticas burocráticas del Ministerio de Educación*. (Tesis de maestría). FLACSO Ecuador. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/16096/8/TFLACSO-2019SPSA.pdf>
- Trucco, D, y Inostroza, P. (2017). Las violencias en el espacio escolar. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *División de Publicaciones y Servicios Web*. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/41068/S1700122_es.pdf
- UNESCO. (2017). Guía para la inclusión y la equidad en la educación. Editorial Libri Mundi.
- UNICEF. (2015). Violencia entre pares en el sistema educativo: Una mirada en profundidad al acoso escolar en el Ecuador. Quito: Wordl Vision.
- Villegas, E. (2018). *Normatividad de protección a estudiantes del nivel secundario contra violencia docente, Sullana - Piura - 2016*. (Tesis de maestría). Universidad San Pedro. http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/4259/Tesis_55312.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Vázquez Alatorre, A. (2013). INTERDEPENDENCIA ENTRE EL LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL, CULTURA ORGANIZACIONAL y CAMBIO EDUCATIVO: UNA REFLEXIÓN. *Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación* Madrid, España., vol. 11(1), 77. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55125665006>

ANEXOS

Anexo 1: Instrumentos

ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA
CUESTIONARIO / ESTILOS DE LIDERAZGO (CELID – S)

ESTIMADO DIRECTIVO:

El presente cuestionario, tiene por finalidad, obtener información respecto al estilo de liderazgo directivo que se asume en las Instituciones Educativas, en tal sentido, se espera la sinceridad en tus respuestas, debiendo marcar con un aspa (x) en la alternativa que consideres la adecuada, tomando en cuenta la percepción que tienen sobre usted, los miembros de la comunidad educativa y la siguiente escala de valoración.

Escala de valoración

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

N°	DIMENSIONES E ÍTEMS	Escala de valoración				
		1	2	3	4	5
Dimensión: Liderazgo transformacional.						
1	Se sienten orgullosos de trabajar conmigo.					
2	Cuento con el respeto.					
3	Tienen plena confianza en mí.					
4	Confían en mi capacidad para superar cualquier obstáculo.					
5	Pongo especial énfasis en la resolución cuidadosa de los problemas antes de actuar.					
6	Hago que se basen en el razonamiento y en la evidencia para resolver los problemas.					

7	Trato de que vean los problemas como una oportunidad de aprender.					
8	Les hago pensar sobre viejos problemas de forma nueva.					
9	Impulso la utilización de la inteligencia para superar los obstáculos.					
10	Les pido que fundamenten sus opiniones con argumentos sólidos.					
11	Les doy nuevas formas de enfocar los problemas que antes les resultaban desconcertantes.					
12	Les doy charlas para motivarlos.					
13	Potencio su motivación de éxito.					
14	Trato de desarrollar nuevas formas para motivarlos.					
15	Me preocupo de formar aquellos que lo necesitan.					
16	Centro mi atención en los casos en lo que no se consigue alcanzar las metas esperadas.					
17	Estoy dispuesto a instruirles o enseñarles siempre que lo necesiten.					
Dimensión: Liderazgo transaccional						
18	Les doy lo que quieren a cambio de recibir su apoyo.					
19	Me aseguro que exista un fuerte acuerdo entro lo que se espera que hagan y lo que pueden obtener de mí por su esfuerzo.					
20	Siempre que lo crean necesario, pueden negociar conmigo lo que obtendrán a cambio por su trabajo.					
21	Les hago saber que pueden lograr lo que quieren si trabajan conforme a lo pactado conmigo.					
22	Trato de que obtengan lo que deseo a cambio de su cooperación.					
23	No trato de cambiar lo que hacen mientras las cosas salgan bien.					

24	Evito involucrarme en su trabajo.					
25	Demuestro que creo firmemente en el dicho "si funciona, no lo arregles"					
26	Evito intervenir, excepto cuando no se consiguen los objetivos.					
27	No trato de hacer cambios mientras las cosas marchen bien.					
28	Les dejo que sigan haciendo su trabajo como siempre lo han hecho, si no me parece necesario inducir ningún cambio.					
Dimensión: Liderazgo Laissez-Faire.						
29	Mi presencia tiene poco efecto en su rendimiento.					
30	No les digo donde me sitúo en algunas ocasiones.					
31	Evito tomar decisiones.					
32	Soy difícil de encontrar cuando surge un problema.					
33	Evito decirles cómo se tienen que hacer las cosas.					
34	Es probable que esté ausente cuando se me necesita.					

FICHA TÉCNICA PARA CUESTIONARIO ESTILOS DE LIDERAZGO (CELID – S)

1. **Nombre de la Prueba:** Cuestionario de estilos de liderazgo (CELID – A).
2. **Autor:** (CELID – A)
3. **Fecha:** julio 2021
4. **Objetivo:** Recabar información sobre el estilo de liderazgo que asumen los directivos las Instituciones Educativas de la UGEL Ayabaca
5. **Aplicación:** Directivos.
6. **Administración:** Individual.
7. **Duración:** 40 minutos.
8. **Tipo de ítems:** Preguntas con alternativas múltiples.
9. **Numero de ítems:** 34
10. **Distribución:** Dimensiones y número de ítems.

1° Liderazgo transformacional: 17 ítems

2° Liderazgo transaccional: 11 ítems

3° Liderazgo Laissez-Faire: 6 ítems

Total, de Ítems: 34

11. Evaluación:

Puntuación:

Escala cuantitativa	Escala cualitativa
1	Totalmente en desacuerdo
2	En desacuerdo
3	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4	De acuerdo
5	Totalmente de acuerdo

Evaluación en niveles por dimensión:

Dimensiones	No. Ítems	Inaceptable	Poco aceptable	Aceptable
Liderazgo transformacional	17	17 - 39	40 - 62	63 – 85
Liderazgo transaccional	11	11 - 25	26 - 40	41 – 55
Liderazgo Laissez-Faire	6	6 - 14	15 - 22	23 – 30
Estilos de liderazgo	34	34 - 79	80 - 125	126 – 170

Evaluación de variable:

Niveles	Estilos de liderazgo	
	Puntaje mínimo	Puntaje Máximo
Inaceptable	34	79
Poco aceptable	80	125
Aceptable	126	170

FICHA TÉCNICA PARA LA FICHA DE REGISTRO PARA EL ANÁLISIS DOCUMENTAL DE LOS CASOS REPORTADOS EN SISEVE SOBRE VIOLENCIA ESCOLAR

- 1. Nombre de la Prueba:** Ficha de registro para el análisis documental de los casos reportados en SISEVE sobre violencia escolar.
- 2. Autor:** Patiño Pozo Marylin del Pilar
- 3. Fecha:** julio 2021
- 4. Objetivo:** Recabar información respecto a los casos reportados sobre la violencia escolar de las 64 Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL Ayabaca.
- 5. Aplicación:** Reportes del SISEVE.
- 6. Administración:** Grupal.
- 7. Duración:** 40 minutos.
- 8. Tipo de ítems:** Preguntas con alternativas múltiples.
- 9. Numero de ítems:** 6
- 10. Distribución:** Dimensiones y número de ítems.
 - 1° Violencia física: 2 ítems**
 - 2° Violencia psicológica: 2 ítems**
 - 3° Violencia sexual: 2 ítems**

Total, de Ítems: 6

11. Evaluación:

Puntuación:

Escala cuantitativa	Escala cualitativa
1	Nunca
2	Casi nunca
3	A veces
4	Casi Siempre
5	Siempre

Evaluación en niveles por dimensión:

Dimensiones	No. Ítems	Nunca	A veces	Siempre
Violencia física	2	2 - 4	5 - 7	8 - 10
Violencia psicológica	2	2 - 4	5 - 7	8 - 10
Violencia sexual	2	2 - 4	5 - 7	8 - 10
Violencia escolar	6	6 - 12	13 - 21	22 - 30

Evaluación de variable:

Niveles	Violencia escolar	
	Puntaje mínimo	Puntaje Máximo
Nunca	6	12
A veces	13	21
Siempre	22	30

ALFA DE CRONBACH DEL ANÁLISIS DE REGISTRO DOCUMENTAL: CASOS REPORTADOS EN SISEVE SOBRE VIOLENCIA ESCOLAR

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,649	6

El valor de 0,649 del Alfa de Cronbach de la ficha de análisis de registro documental: casos reportados en SISEVE sobre violencia escolar, indica la confiabilidad del instrumento alta conforme los valores establecidos por Ruiz Bolívar (2002) y Pallela y Martins (2003), además de que dicho valor se acerca a la unidad.

BASE DE DATOS PARA EL ALFA DE CRONBACH DEL ANÁLISIS DE REGISTRO DOCUMENTAL: CASOS REPORTADOS EN SISEVE SOBRE VIOLENCIA ESCOLAR

Visible: 6 de 6 variables

	VAR00001	VAR00002	VAR00003	VAR00004	VAR00005	VAR00006	var	var	var	var	var	var
1	1	1	1	1	1	1						
2	1	1	1	1	2	1						
3	1	1	1	1	1	1						
4	1	1	1	1	1	1						
5	1	1	1	1	1	1						
6	1	2	1	1	1	2						
7	1	1	1	1	1	1						
8	1	1	1	1	1	1						
9	1	1	1	1	1	1						
10	1	1	1	1	1	1						
11	1	1	1	1	1	1						
12	1	2	1	1	1	1						
13	1	1	1	1	1	1						
14	1	1	1	1	1	1						
15	2	1	1	1	1	1						
16	2	1	1	1	1	1						
17	3	1	1	2	2	2						
18	2	2	2	5	1	1						
19	1	1	2	1	1	1						
20	1	1	1	2	2	2						
21	1	1	1	1	1	1						
22	1	1	1	1	1	1						
23	1	1	1	1	1	1						

Ir a Configuración de PC para activar Windows.

IBM SPSS Statistics Processor está listo | Unicode:ON | 10:37 a.m. | 04/07/2021

Anexo 2: Validación de instrumento

MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Ficha de registro para el análisis documental de los casos reportados en SISEVE sobre violencia escolar.

OBJETIVO: Recabar información respecto a los casos reportados sobre la violencia escolar de las 64 Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL Ayabaca.

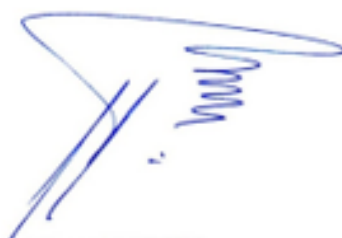
DIRIGIDO A: Estudiantes de educación básica.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: Fiestas Purizaca José Guadalupe

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: Doctor en Ciencias de la Educación.

VALORACIÓN:

ADECUADO	REGULAR	INADECUADO
X		



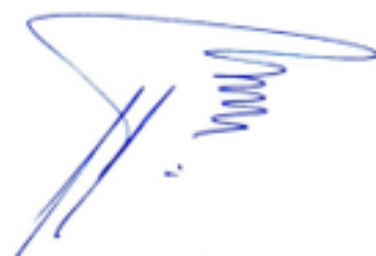
Dr. José G. Fiestas Purizaca
C. Ps. P- 3850

MATRIZ DE VALIDACIÓN

TÍTULO DE LA TESIS: Liderazgo directivo y la atención de la violencia escolar en las instituciones educativas de UGEL Ayabaca - 2021.

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	ITEMS	OPCIÓN RESPUESTA					CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES		
				Nunca	Casi nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre	RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ITEM		RELACIÓN ENTRE EL ITEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA				
									SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
VIOLENCIA ESCOLAR	Violencia física	Entre estudiantes	Se reportaron casos de violencia física entre estudiantes.						X			X		X		X			
		Personal de la IE a escolares	Se reportaron casos de violencia física por parte del personal de la IE contra los estudiantes.									X		X		X			
	Violencia psicológica	Entre estudiantes	Se reportaron casos de violencia psicológica entre estudiantes.									X		X		X			
		Personal de la IE a escolares	Se reportaron casos de violencia psicológica por parte del personal de la IE contra los estudiantes.									X		X		X			
	Violencia sexual	Entre estudiantes	Se reportaron casos de violencia sexual entre estudiantes.									X		X		X			

		Personal de la IE a escolares	Se reportaron casos de violencia sexual por parte del personal de la IE contra los estudiantes.								x		x		x		
--	--	-------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	---	--	---	--	---	--	--



Dr. José G. Fiestas Purizaca
C. Ps. P- 3850

MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Ficha de registro para el análisis documental de los casos reportados en SISEVE sobre violencia escolar.

OBJETIVO: Recabar información respecto a los casos reportados sobre la violencia escolar de las 64 Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL Ayabaca.

DIRIGIDO A: Estudiantes de educación básica.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: Calle Peña Edilberto

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: Doctor en Ciencias de la Educación.

VALORACIÓN:

ADECUADO	REGULAR	INADECUADO
X		


Doctor: Edilberto Calle Peña
EVALUADOR

MATRIZ DE VALIDACIÓN

TÍTULO DE LA TESIS: Liderazgo directivo y la atención de la violencia escolar en las instituciones educativas de UGEL Ayabaca - 2021.

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	ITEMS	OPCIÓN RESPUESTA					CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES		
				Nunca	Casi nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre	RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ITEM		RELACIÓN ENTRE EL ITEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA				
									SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
VIOLENCIA ESCOLAR	Violencia física	Entre estudiantes	Se reportaron casos de violencia física entre estudiantes.						X			X		X					
		Personal de la IE a escolares	Se reportaron casos de violencia física por parte del personal de la IE contra los estudiantes.									X		X		X			
	Violencia psicológica	Entre estudiantes	Se reportaron casos de violencia psicológica entre estudiantes.										X		X		X		
		Personal de la IE a escolares	Se reportaron casos de violencia psicológica por parte del personal de la IE contra los estudiantes.										X		X		X		
	Violencia sexual	Entre estudiantes	Se reportaron casos de violencia sexual entre estudiantes.										X		X		X		

		Personal de la IE a escolares	Se reportaron casos de violencia sexual por parte del personal de la IE contra los estudiantes.								x		x		x		
--	--	--------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	---	--	---	--	---	--	--


Doctor: Edilberto Calle Peña
EVALUADOR

MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Ficha de registro para el análisis documental de los casos reportados en SISEVE sobre violencia escolar.

OBJETIVO: Recabar información respecto a los casos reportados sobre la violencia escolar de las 64 Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL Ayabaca.

DIRIGIDO A: Estudiantes de educación básica.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: Puestas Chunga César Augusto

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: Magíster en Educación con Mención en Docencia y Gestión Educativa.

VALORACIÓN:

ADECUADO	REGULAR	INADECUADO
X		

Magíster: César Augusto Puestas Chunga
EVALUADOR

MATRIZ DE VALIDACIÓN

TÍTULO DE LA TESIS: Liderazgo directivo y la atención de la violencia escolar en las instituciones educativas de UGEL Ayabaca - 2021.

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	ITEMS	OPCIÓN RESPUESTA					CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES		
				Nunca	Casi nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre	RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ITEM		RELACIÓN ENTRE EL ITEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA				
									SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
VIOLENCIA ESCOLAR	Violencia física	Entre estudiantes	Se reportaron casos de violencia física entre estudiantes.						X			X		X		X			
		Personal de la IE o escolares	Se reportaron casos de violencia física por parte del personal de la IE contra los estudiantes.									X		X		X			
	Violencia psicológica	Entre estudiantes	Se reportaron casos de violencia psicológica entre estudiantes.									X		X		X			
		Personal de la IE o escolares	Se reportaron casos de violencia psicológica por parte del personal de la IE contra los estudiantes.									X		X		X			
	Violencia sexual	Entre estudiantes	Se reportaron casos de violencia sexual entre estudiantes.									X		X		X			

		Personal de la IE a escolares	Se reportaron casos de violencia sexual por parte del personal de la IE contra los estudiantes.								X			X			X		
--	--	-------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	---	--	--	---	--	--



Magister: César Augusto Paescas Changa
EVALUADOR

Anexo 3: Matriz de operacionalización de variables

V1	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Liderazgo directivo	De acuerdo con Furguerle y Vitorá. (2016), viene hacer la capacidad con la que cuenta el directivo para comunicar adecuadamente los propósitos comunes, el poder de convencimiento sobre su equipo para involucrarles hacia el logro de metas y objetivos en común, se evidencia en el éxito de los procesos de planificación, organización y monitoreo de las actividades de gestión escolar.	El liderazgo directivo se operacionaliza mediante la aplicación de un cuestionario de estilos de liderazgo de (forma A y forma S) para recabar información respecto al tipo de liderazgo: transformacional, transaccional y Laissez-Faire.	Liderazgo transformacional.	Es carismático Estimula intelectualmente Inspira Considera la individualidad.	Escala ordinal
			Liderazgo transaccional.	Ejerce la recompensa contingente Ejerce la dirección por excepción.	
			Liderazgo Laissez-Faire.	Genera oportunidades. Promueve soluciones. Orienta a los actores. Confía en os actores. Supervisa el trabajo. Orienta y acompaña el proceso de mejora.	

V2	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones		Escala de medición
Violencia escolar	Conforme con Ayala (2015), la violencia escolar, consiste en la agresión o daño que se comete contra cualquiera de los actores educativos, en especial los estudiantes, que puede ser de tipo físico, verbal o psicológico que se dan en el contexto escolar, por diversos medios presenciales o por herramientas tecnológicas.	La violencia escolar se operacionaliza a través del análisis del registro documental referido a los casos reportados en SISEVE sobre violencia escolar, tomando en cuenta las dimensiones de violencia físico, psicológico y sexual.	Violencia física.	Entre estudiantes. Por parte del personal de la IE a escolares.	Escala ordinal
			Violencia psicológica.	Entre estudiantes. Por parte del personal de la IE a escolares.	
			Violencia sexual.	Entre estudiantes. Por parte del personal de la IE a escolares.	

Anexo 4: Documento de autorización para la aplicación del estudio



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL- AYABACA
AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

OFICIO N° 03-2021-GOB-REG-PIURA.GRDS-DREP.UE-308.AYABACA-AEBR-J.

SEÑORA: LIC. MARYLIN DEL PILAR PATIÑO POZO.
Ciudad.

ASUNTO : EMITE RESPUESTA.

REF. : Expediente N° 6117 de fecha 11 de junio 2021.

Reciba el saludo cordial de UGEL Ayabaca luego para hacer de su conocimiento lo siguiente:

Que, en virtud del expediente de la referencia donde solicita autorización para realizar trabajo de investigación denominado "**Liderazgo directivo y la atención de la violencia escolar en las instituciones educativas de UGEL Ayabaca, Piura 2021**", el mismo que servirá para poder obstar el grado académico de maestría, el presente tienen como meta de estudio las Instituciones Educativas de gestión pública del ámbito de nuestra UGEL y cuyo fin es determinar el nivel liderazgo que ejerce el directivo en la resolución de casos que afectan la convivencia escolar.

Habiendo realizado el análisis del petitorio correspondiente, el Área de Educación Básica de UGEL Ayabaca concede el permiso correspondiente, considerando que la información recogida es de carácter confidencial en el estudio investigativo que se realiza.

Ocasión propicia para testimoniarle mi aprecio y estima.

Atentamente.


GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL- AYABACA
AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
John Edwin Montero Abramonte
AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

JEMA/J.AGP.